

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/05/2025, 23:00:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				9/9/2010		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2009	04958	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA OCTAVA DE LA URI DE BUCARAMANGA											680016000159200904958-			
	JUZGADO VEINTE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA											680016000159200-			
	FISCALIA VEINTINUEVE SECCIONAL DE BUCARAMANGA											680016000159200904958-			
	JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											680016000159200904958-			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS				0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	7														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios	
JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FU		06/07/2010		06/07/2010		1 11 - 17	
LOS HECHOS OCURRIERON EL 25 DE OCTUBRE DI							
FECHA DE LOS HECHOS							
		25/10/2009					

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/05/2025, 23:00:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

PASA AL DESPACHO PARA FIRMA FORMATO SIRI. FPB

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
09/07/15	A Secretaria	SALE CON FIRMA FORMATO SIRI. YUS	1	26
06/07/15	Al Despacho	PASA AL DESPACHO PARA FIRMA FORMATO SIRI. FPB	1	26
02/07/15	Envío Expediente por Competencia	NI-15059		
02/07/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:02/07/2015,Oficio:5154 Enviado a: <	1	27
18/04/15	Constancia Secretarial	PAQUETE 106 - EXT. 2015	1	
09/01/15	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR AUTO QUE DECRETA EXTINCION DE LA PENA - ANDRES	1	23
15/12/14	A Secretaria	DECLARA EXTINCION DE LA CONDENA Y PENA ACCESORIA. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO ORIGEN PARA SU ARCHIVO. OMAIRA	1	
04/12/14	Al Despacho	PARA REVISION. OMAIRA		
05/08/14	Recepción de Memorial	OFICIO DEL SPA ADJUNTAN EN COPIA POLIZA JUDICIAL Y DILIGENCIA DE COMPROMISO----JOSE---		
02/05/14	Constancia Secretarial	OFICIO 6979 SPA SOLICITA REMITA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y CONSIGNACION CAUCION. OFICIO 6980 SENTENCIADO COMUNICANDO SOLICITO DOCUMENTOS. Francy	1	15
14/04/14	A Secretaria	SOLICITAR AL SPA EL ENVIO DE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO DEL SENTENCIADO. OMAIRA	1	13
03/04/14	Al Despacho	PASA PARA ESTUDIO DE EXTINCION DE LA PENA FEPR	1	12
01/04/14	Recepción de Memorial	se recibio solicitud de extincion de la pena. martin suarez moreno. gio		
11/10/10	Elaboración de Telegramas	TELEGRAMA 5249 AL SENTENCIADO INFORMANDO ESTE JUZGADO VIGILA PERIODO DE PRUEBA - OFICIO 20370 AL JUZGADO CONOCIMIENTO (SPA) SOLICITANDO COPIA CAUCION Y DILIGENCIA	1	
08/10/10	Constancia Secretarial	PUESTO IRENE		
07/10/10	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO FEPR		
12/09/10	Recepción de Memorial	AL DESPACHO REPARTO SIN PRESO - ANDRES		
09/09/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 09/09/2010 08:30:12	1	7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MARTIN - SUAREZ MORENO

No.IDENTIFICACION

[5684995 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.